

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

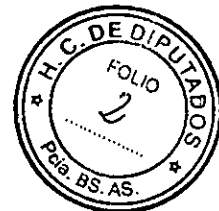
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

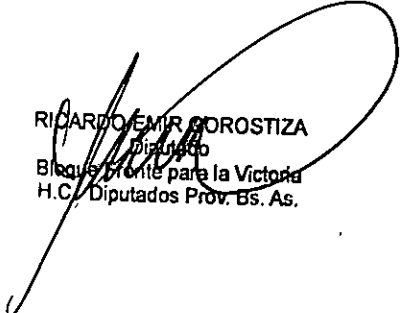
Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio del Ministerio de Justicia informe sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe con que elementos técnicos y de infraestructura y recursos humanos se encuentra equipada el área de sanidad de la Unidad Penal N° 33 de Los Hornos, en los pabellones que alojan a mujeres con hijos
- 2) Indique si el ecógrafo instalado en el Penal funciona correctamente.
- 3) Indique cual es el personal afectado a la atención de la parte de obstetricia y si existen guardias de la especialidad las 24 hs.
- 4) Informe acompañando copias de las historias clínicas del penal y del Hospital Gral. San Martín, que ocurrió con el hijo Patricia Alejandra Rojas, quien falleció en el momento del nacimiento, indicando específica y pormenorizadamente como evolucionó el trabajo de parto.
- 5) Informe si la habitabilidad del módulo Materno-Infantil de la Unidad se ajusta a las condiciones mínimas que garanticen los derechos fundamentales de mujeres con niños y embarazadas.
- 6) Indique que sucedió la noche del 27 de abril en el módulo C de la Unidad cuando se produjo una violenta represión con balas de goma y gases de la que fueron víctimas 16 mujeres (15 de ellas embarazadas) además de niños que se encontraban con sus madres.
- 7) Indique que cantidad de efectivos y materiales se trasladaron en la oportunidad a la Unidad 33, que tiempo les demandó restablecer el orden.



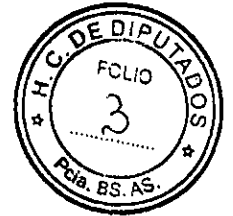
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- 8) Informe si la respuesta ante el reclamo de las internas no resultó desproporcionado por parte del Grupo Especial Antimotines.
- 9) Indique si el reclamo de las internas fue realizado con violencia para con el personal del Servicio Penitenciario, o si se violentaron las instalaciones del penal.
- 10) Informe si la actitud de las internas hicieron sospechar una maniobra que facilitara la toma del penal, y de ahí la violencia con que se reprimió.

  
RICARDO EMIR COROSTIZA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como propósito que el Poder Ejecutivo aclare lo sucedido en la Unidad Penal N° 33 de Los Hornos en el pabellón de madres. Allí la muerte de un bebe al momento del parto y la posterior convulsa que originó este deceso entre las internas –lo que motivó una inusitada respuesta por parte del Grupo Antimotines- salpican al Servicio Penitenciario y es necesario despejar estas sospechas.

Patricia Alejandra Rojas llevaba 37 semanas de embarazo cuando pierde el tapón de mucosa. La trasladan al área de sanidad donde constatan el inicio de contracciones y dolores. La obstetra le indica que debe volver al pabellón y que si tenía nuevas contracciones debía avisarle para llevarla al hospital. Al día siguiente se levantó con dolores y se verificó que tenía una dilatación de 2 cm pero la obstetra volvió a indicarle que regresara al pabellón. “Ya eran las 14:30, yo seguía con pérdidas y sabía que mi hijo estaba por nacer” comentó Patricia. Cuando la obstetra constató una dilatación de 4 cm la derivó al Hospital San Martín, sitio al que llegó a las 17:15 hs. Cuando le realizan en el hospital el primer monitoreo se comprueba una dilatación de 9 cm. pero no se constatan latidos fetales.

“A la quinta vez que pujé, nació con el cordón umbilical rodeando el cuello” recordó Patricia.

La detenida declaró que ni en el hospital ni en la Unidad Penal le explicaron lo ocurrido. Hasta el día 27 de abril no recibió tratamiento psicológico ni psiquiátrico.

Ante estos acontecimientos, las detenidas, mayoritariamente de los pabellones del Módulo Materno Infantil, solicitaron la urgente adecuación del área de Sanidad para la atención de las detenidas embarazadas y de la salud de los niños. Solicitan reunirse con el jefe del SPB y con funcionarios del Ministerio de Salud. Ante lo que consideraron una prolongada espera, entre 40 y 50 mujeres deciden reunirse en el patio a la espera de la entrevista solicitada. A excepción de 8, las restantes eran madres y embarazadas.

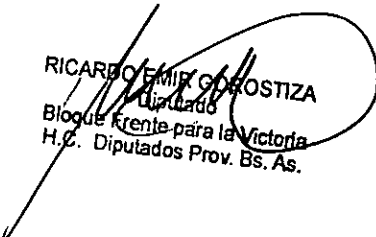
Comienzan a ser rodeadas por fuerzas del Grupo Especial Antimotines. Más de cien agentes armados con escopetas y escudos comienzan a



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

disparar balas de goma. Disparan incluso a mujeres embarazadas que estaban en el salón de visitas con familiares e hijos. Según explicaron las detenidas la represión es indiscriminada y violenta. Disparan en todos los sentidos, incluyendo los patios de los pabellones 8, 9, 10 y 11, Módulo Materno Infantil, donde habitualmente están los niños. La angustia se apoderó de muchos de ellos resultando un total de 16 detenidas con diversas heridas.

En vista de este cuadro, es imprescindible que el Ejecutivo informe sobre lo sucedido y aclare el accionar llevado a cabo en el Penal.

  
RICARDO EMILIO GOZOSTIZA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.